

La actualidad candente del estudio de los arabismos en el español

Adel FARTAKH

Universidad Hassan II, Casablanca, Marruecos

afartakh@hotmail.com

Abstract: The subject of the study of Arabicisms in Spanish is very topical, because it recalls the intercultural interaction between Arabs and Spaniards. The reminder of that magnificent linguistic symbiosis helps us, today, to approach and dispel clichés, stereotypes and prejudices between the Arab world and Spain. For this reason, the Andalusian legacy is of great benefit in order to strengthen and strengthen the ties that connect the riverine peoples of the Strait.

Keywords: *Arabism, intercultural interaction, linguistic symbiosis, Andalusian legacy.*

El estudio de los arabismos en el español debe ser siempre objeto de análisis por los investigadores. Los cuales deben emprender un estudio exhaustivo de todos los arabismos del español.

Es de reconocer que desde tiempos pretéritos, el Oriente Medio siempre ha dejado huellas muy notorias en la cultura europea occidental, contribuyendo de una forma directa o indirecta a la cultura global de todas las sociedades del mundo. Sin embargo, en el marco europeo hoy en día no se valoran, en su justa medida, las valiosas aportaciones del legado árabe.

En la historia antigua, las culturas de Egipto, Mesopotamia, Persia, ejercieron una gran influencia en los griegos y los romanos. En la Edad Media, la cultura árabe e islámica tuvo un infinito y profundo impacto en Europa occidental. Tal hecho fue particularmente intenso en ciertas zonas y periodos. Según los historiadores fue importante, por ejemplo, en Sicilia, en los Balcanes, y en España y Portugal donde la permanencia fue muy prolongada. Y por esta razón, la influencia de la lengua árabe en España y en Portugal fue mayor y más importante en comparación con los otros países occidentales con los cuales el Islam tuvo contacto. Los préstamos lingüísticos en la lengua española son un ejemplo ilustrativo de este impacto. Estos préstamos lingüísticos se denominan arabismos, es decir, son todas aquellas palabras de procedencia árabe. No obstante, no todas derivan directamente del árabe, así pues cabe mencionar que también proceden de origen persa, entre otros.

Sin duda alguna, el impacto del árabe en España ha sido decisivo en todas las manifestaciones de la vida social, artística, político-militar y laboral, gastronómica, agrónoma, etcétera. Los musulmanes llegaron a la Península Ibérica con una cultura superior. Esa superioridad cultural hizo que se introdujeran muchos términos nuevos inexistentes en el

español medieval y que resultaran ser una prueba contundente de aquella superioridad. A propósito de esto, viene a cuento la pertinente afirmación de ilustre erudito Menéndez Pidal:

“ [...] los árabes nos enseñaron a proteger bien la hueste con atalayas, a enviar delante de ella algaradas, a guiarla con buenos adalides, a vigilar el campamento con robdas o rondas, a dar rebato en el enemigo descuidado”. [Menéndez, 1973]

Los arabismos en la lengua española se deben a que en las tierras que cayeron bajo el dominio musulmán se encontraron ante la necesidad de aprender el árabe a fin de practicar los ritos de la religión musulmana.

Hay muchos profesionales que se han dedicado a la investigación de este tema como, por ejemplo Joan Corominas y Federico Corriente. Puesto que los arabismos constituyen una de las partes más integrantes de la lengua española, de la misma manera que imprimen caracteres peculiares a otras lenguas románicas como pueden ser el portugués, el catalán o el italiano.

La presencia de los árabes en Al-Ándalus durante ocho siglos no dejó solamente un caudal científico, cultural, arquitectónico, sino también lingüístico, es decir, los arabismos. Desde el punto de vista lingüístico se ha mostrado la influencia de la lengua árabe en la lengua española en sus diferentes dominios. Para demostrar el gran alcance del elemento árabe en el español, es imprescindible tener en cuenta la historia de la España musulmana, la situación sociolingüística de la Península Ibérica bajo el dominio de los musulmanes. También hay que mostrar que la existencia en Al-Ándalus una situación de bilingüismo; fenómeno que en cierta manera contribuyó a la aparición de los arabismos. En el mismo orden de ideas, Y también especificar la influencia lingüística del árabe en la lengua española, tanto a nivel fonológico como morfológico, sintáctico y léxico.

Los árabes introdujeron muchas cosas nuevas en la Península en todas las esferas de la vida humana, y estas realidades nuevas había que ponerles nombre, pero como, en la mayoría de los casos, no existían tales palabras para designar esas novedades, se aceptaron los términos árabes para estas cosas. Además, teniendo en cuenta la diferencia de nivel cultural entre cristianos y musulmanes que existía durante la Edad Media, resulta lógico pensar que las palabras que expresaban determinadas técnicas, objetos y situaciones que no había entre los cristianos, fuesen asimiladas por éstos directamente, ya que no podían ser traducidas. Esta pervivencia de las palabras árabes en el castellano nos da además una idea precisa de la situación cultural de ambos pueblos. Queda demostrado que los musulmanes enseñaron mucho a los cristianos de Al-Ándalus. La superioridad cultural de los musulmanes hizo que se impusieran términos jurídicos que no tenían correspondencia en las estructuras sociales de los cristianos como alcalde, alguacil, albacea, entre otras; formas comerciales como almacén, almoneda, quintal, almudes, fanegas...; la transmisión de técnicas y oficios se de manera clara en alfarero, albañil o alarifes que construían alcantarillas. Por otro lado, esta superioridad es patente en la agricultura que impuso palabras como el albaricoque, la alcachofa, la acelga, la algarroba, la naranja y el limón, que regaban con agua extraída mediante norias de las aljibes y albercas, y conducida a los campos y vergeles por Los arabismos en la lengua española 2015-2016 41 acequias. Esta gran huella que legaron los árabes a los habitantes de la España medieval de aquel entonces no pudo borrarse fácilmente, y los arabismos expuestos en este trabajo perteneciente a diferentes campos semánticos es una gran prueba de ello. Además, cabe añadir que todavía, hoy en día, la herencia de los musulmanes de Al-Ándalus (lingüística y/o cultural) forma parte de las señas de identidad de la cultura española y mediterránea. Por otro lado, de los

campos semánticos que se han tratado en este trabajo, el más rico en arabismos sin duda es el de la agricultura en el que también incluyo la alimentación, nombres de árboles y plantas. En referencia a los relacionados con la alimentación he podido comprobar que no son tan abundantes comparados con otros como el de las ciencias o la arquitectura, pero sí que es cierto que hay muchas palabras que aún se utilizan hoy día, por ejemplo, aceite, azúcar y aceitunas. Desde el aspecto etimológico los arabismos presentes en el trabajo justifican la afirmación que en su mayoría entraron en las lenguas peninsulares directamente. En lo que se refiere a los arabismos indirectos, el español recibió el mayor número a través del latín, y algunos del francés. En referencia a los falsos amigos he de mencionar una experiencia mía relacionada con este hecho. En mis inicios en el aprendizaje de la lengua española he ido oyendo bastantes palabras que se asimilaban a mi lengua materna, el árabe, un hecho que siempre me fascinaba y que aún me sigue fascinando. Una vez tenía delante mío un texto en el que aparecía la palabra *mezquino* que yo directamente la asocié a la palabra árabe *miskin* (pobre). Teniendo en cuenta que yo en ese tiempo no tenía ni la menor idea de que existían palabras españolas de origen árabe pensé “impresionante, igual que en árabe”, pero cuando supe su significado en español no entendía porque dos palabras tan parecidas tenían diferente significado. El caso es que la palabra *mezquino* en árabe tiene un significado positivo y nunca un sentido peyorativo o negativo, como ocurre en el caso del español que puede tener los significados de avaro o tacaño. En árabe significa una persona digna de compasión. Por último, he de reconocer que elaborando este trabajo he adquirido bastantes conocimientos sobre Al-Ándalus y, conocimientos lingüísticos relacionados con los arabismos. Y es cierto que se suele decir que los europeos en general no valoran este legado árabe y algunos los desconocen, pero yo confirmo que seguramente habrá muchos árabes que tampoco son conscientes de ello.

I. Presentación y valoraciones del elemento y de la cultura árabe en el español

Los pueblos hispanos fueron arabizados bajo la dominación musulmana. Esta arabización constituye uno de los procesos más misteriosos que se han cristalizado en el desarrollo social de la vida peninsular. Este periodo de arabización se puede calificar de Renacimiento hispanoárabe ya que en él se combinó y amalgamó el empuje ideal de los clásicos helénicos y latinos con la cautelosa corriente de la cultura indio-persa.

De este nuevo ciclo oriental de convivencia entre árabes e hispanos, guarda el idioma influencias lingüísticas, poco profundas en el Norte, pero muy penetrantes en la otra España.

La lexicografía española empezó con el bilingüismo. El vocabulario romance-latino de Nebrija no era más que un instrumento para la traducción inversa y la composición latina de que quería dotar a los estudiantes. Nebrija se basó en la latinidad clásica omitiendo la barbarie de los diccionarios medievales que estaban en uso entre los escolares. En cuanto a los autores bilingües o trilingües, introducían un número mayor o menor de vocablos castellanos.

No obstante, para la lengua española, tienen más valor los léxicos escritos en español porque adquieren carácter de ciencia desinteresada al no responder a una necesidad práctica o docente: la lengua vulgar no era objeto de enseñanza hasta bien entrado el siglo XVIII, tanto en los colegios universitarios como en las órdenes religiosas. Dedicarse a escribir diccionarios y gramáticas significaba un interés puramente científico o una estimación de la alta calidad a que habían llegado las letras españolas.

En los albores del siglo XVII, la lingüística española descubre nuevos rumbos. La lengua castellana se convierte claramente en objeto de estudio etimológico. Sin embargo,

esta tendencia se veía ya a finales del siglo XVI, sí bien a estas alturas los estudios eran parciales y se referían casi exclusivamente a los arabismos.

En 1535, se publica la obra maestra *diálogo de las lenguas* de Juan de Valdés; algunas de sus opiniones son valiosas:

“Es menester que entendáis cómo de la lengua arábica ha tomado muchos vocablos; y habéis de saber que, aunque para muchas cosas de las que nombramos con vocablos arábigos tenemos vocablos latinos, el uso nos ha hecho tener por mejores los arábigos que los latinos; y de aquí es que decimos antes *albombra* que *tapete*, y tenemos por mejor vocablo *alcrevite* que *piedra sulfre*, *azeite* que *olio*, y, si mal no me engaño, hallaréis que para solas aquellas cosas que habemos tomado de los moros, no tenemos otros vocablos con que nombrarlas que los arábigos, que ellos mismos, con las mismas cosas, nos introdujeron; y, si queréis ir avisados, hallaréis que un *al*, que los moros tienen por artículo, el cual ellos ponen al principio de los más nombres que tienen, nosotros lo tenemos mezclado en algunos vocablos latinos, el cual es causa que no los conozcamos por nuestros. Pero, con todos estos embarazos y con todas estas mezclas, todavía la lengua latina es el principal fundamento de la castellana, de tal manera que, si a vuestra pregunta yo hubiera respondido que el origen de la lengua castellana es la latina, me pudiera haber excusado todo lo demás que he dicho; pero mitad que he querido ser liberal en esta parte, porque me consintáis ser escaso en las demás.” [Montesinos, 1976]

En 1585, aparece un compendio de algunos vocablos arábigos introducidos en la lengua castellana en alguna manera corrupta, de que comúnmente usamos, puestos por orden alfabético recopilados por el ilustre investigador Francisco López Tamarid. Racionero.

Es el más antiguo vocabulario, que se conoce, de arabismos. No son arabismos todos los que cita como tales.

Con licencia de 1593 se halla el manuscrito de Fray Diego de Guadix en la Biblioteca Capitular Colombina, original de fines del siglo XVI. Está dispuesto para la impresión según lo prueba la licencia que lleva de R.P. General de la Orden Franciscana, Fr. Ventura de Calatajeras, fechada en Roma, en el convento de Santa María de Araceli, a 28 de diciembre de 1593. Llevaba el título siguiente:

“Recopilación de algunos nombres arábigos, que los Moros, o, Árabes (en España, Francia, Italia, Islas del Mar Mediterráneo y en otras partes del mundo) pusieron a algunas ciudades, villas, castillos, islas, montes, torres, ríos, puentes, valles, fuentes, puertas de ciudades: con algunos vocablos y verbos arábigos, y frases, o maneras de hablar de Árabes, de que comúnmente se usa en las lenguas, latina, española e italiana”. [Moreno, 2006: 1557]

En 1601, el médico cordobés Francisco del Rosal termina su diccionario etimológico: *Origen y Etimología de todos los vocablos originales de la lengua castellana* [Guadix, 2005]. Por lo visto sabía árabe, y aunque las etimologías que da no son todas correctas, su manuscrito es de sumo interés y de vital importancia para el hispanoárabe sobre todo.

Durante todo el resto del siglo XVII y principios del siglo XVIII los arabismos se consideraban como un elemento enriquecedor de la lengua española.

En el siglo XVIII, con Carlos III, surge un arabismo de erudición y de afán evangelizador. El estudio del árabe era imprescindible para:

✚ Entender con perfección los propios escritos como para traducir e interpretar los árabes; en fin, para comprender una gran parte de la historia española.

✚ Su enseñanza a los religiosos españoles que se destinaban a los lugares santos y la Costa de África y misiones de aquellas partes

II. Una nueva situación lingüística, acorde con el asentamiento del imperio musulmán y la ruptura con todo el pasado peninsular

La llegada de los árabes rompió con todo el desarrollo histórico anterior: no fueron sólo una superestructura de poder, como había sucedido con los visigodos, sino que pusieron en marcha procesos que dieron como resultado una realidad no continuadora de la Hispania visigótica.

Con la expansión musulmana en la Península Ibérica, llegó, entre otras cosas, una lengua de naturaleza bien diferente a las románicas. Nos referimos al idioma árabe, con sus distintas manifestaciones escritas y orales, que pasó a ser como lengua oficial y de cultura.

El idioma árabe, actuó como superestrato del romance andalusí y como adstrato de los otros romances peninsulares. Fueron muchos los que dominaban ambas formas lingüísticas: Al-Ándalus fue una sociedad bilingüe al menos hasta el siglo XI o XII.

Rota la sociedad hispano-goda, los hablantes románicos se distribuyeron y evolucionaron en situaciones completamente nuevas. Se continuaba con el latín de Emérita, Hispalis, Curduba o Tarraco, pero era una lengua coloquial, carente de normalización y fragmentada.

Lo que se perpetuó fue el habla de los enclaves de resistencia cristiana de la zona astur y pirenaica donde, junto a los habitantes de la zona, se refugiaron los miembros de la maltrecha aristocracia hispanogoda y cristianos que no deseaban permanecer en Al-Ándalus. Fue en esos lugares (Oviedo, León, Burgos, Barcelona...) donde nacieron los nuevos modos lingüísticos que se repartirán por la Península durante la Conquista cristiana.

Al-Ándalus se vio inmersa en un nuevo proceso cultural y junto al árabe coloquial o el escrito, en la zona conquistada se continuaba con el romance hispánico: el mozárabe, «la variedad lingüística románica hablada en Al-Ándalus, sobre todo hasta finales del siglo XI, no sólo por los cristianos que permanecieron en territorio musulmán, sino también por los muladíes o conversos al Islam y, en menor medida, por parte de la población conquistadora» [Galmés, 1999: 97]. Los árabes la llamaron '*ayamiya* (*aljamía*)' «lengua de extranjeros», aunque esa denominación podía aplicarse a cualquier idioma no arábigo.

Es difícil establecer el alcance de este periodo de bilingüismo: se mantuvo durante el Califato y las Taifas (siglo XI), sin embargo, desde ese momento la presión de los reinos cristianos en la Reconquista y la llegada de nuevos pueblos africanos (almorávides y almohades) a mediados del XII, hicieron que los mozárabes emigraran hacia el Norte o fueran deportados. Esto no debió suponer la desaparición de ese romance pero sí su debilitamiento: en las ciudades reconquistadas en el siglo XIII no parece existir ningún núcleo de hablantes mozárabes.

A pesar de ello, es obvio la existencia de este periodo bilingüe, no sólo por la gran cantidad de arabismos en el romance, sino por las constantes interferencias romances que aparecen en las composiciones árabes: *mowassahas*, *jarchas* y *zégeles* (Corriente, 1997)

El conocimiento de ese romance hablado en Al-Ándalus -el mozárabe- presenta grandes problemas, debidos sobre todo a la falta de documentación. Podemos caracterizarlo gracias a los rasgos que se deducen de diferentes fuentes: glosarios latino-árabes o hispano-árabes, tratados de Medicina o Botánica y los restos literarios.

Tampoco es fácil delimitar la influencia que pudo tener sobre las otras lenguas peninsulares; a pesar de que el mozárabe parece compartir ciertos rasgos con otros dialectos, las fronteras lingüística de la Península fueron marcadas por la expansión de los reinos cristianos.

A partir del siglo XIII, los musulmanes que vivían en zonas conquistadas por los cristianos reciben el nombre de mudéjares. Estos siguieron utilizando su lengua, el árabe, hasta que se prohibió su uso y ellos fueron obligados a convertirse al cristianismo. Fueron los llamados moriscos, expulsados definitivamente de la Península en 1609, bajo el reinado de Felipe II. Con ellos acabó la presencia de comunidades de hablantes árabes en la Península Ibérica

II.1. Las huellas lingüísticas indelebles del árabe

Apesar de que, como ya hemos dicho, había muchas personas que hablaban perfectamente los dos idiomas, las diferencias lingüísticas entre ellas eran tan grandes que el influjo quedó en los aspectos más externos, especialmente en el léxico.

II.1.1. El sistema fonológico

Tal como afirma Cano Aguilar [1999: 52] no hay en español ningún fonema prestado del árabe ni ninguna pronunciación particular. «Todos los estudios realizados sobre correspondencia de fonemas de una lengua a la otra han resultado negativos: los respectivos sistemas fonológicos fueron siempre impermeables el uno al otro».

Parece posible, y así lo recogen tanto Lapesa [1981: 145] como Cano Aguilar, que la influencia de los préstamos árabes modificara la frecuencia de ciertos tipos de acentuación: se incrementaron las palabras oxítonas y proparoxítonas y se produjo el aumento de polisílabas: **almogávar**, **berenjena**, etc.

II.1.2. El sistema morfológico

En este campo, tampoco el árabe ha dejado demasiada influencia. Aun así podemos destacar:

- ✚ La anteposición del artículo *al-* a numerosos sustantivos. La fusión de ese artículo con el lexema del sustantivo permite el uso de artículos romances: *la almohada*, *el albelí*, *el albarán*... En muchos casos, las palabras se han formado con el artículo *al-* unido a la base latina (almeja < ár. *al* + lat. *mitulu*, alpiste (< ár. *al* + lat. *pistu*).
- ✚ En el campo derivativo, el árabe nos ha dejado el sufijo *-í*, para formar gentilicios (*ceutí*, *marroquí*, *yemení*...) u otros sustantivos o adjetivos (*jabalí*, *maravedí*, *muladí*, *baladí*...). El término «alfonsí» aparece en el siglo XIII para referirse a lo relativo a Alfonso X.
- ✚ En el campo de las preposiciones, de origen árabe es hasta (<ar. *hatta*) y sus variantes *adta*, *ata*, *bata*, *fasta*. Lo son también las partículas *marras*, *de balde*, *en balde*.
- ✚ Con respecto a los indefinidos, las voces *fulano* (< ár. *fulan* «uno», «cualquiera») y *mengano* (< ár. *mankana* «el que sea») son también de procedencia árabe (Lleal, 1990: 190-195; Lapesa, 1981: 133-135)
- ✚ Las interjecciones *hala*, *ojalá*, *guay* y la antigua *ya* «Oh».

II.2. Calcos semánticos y componente fraseológico

Se interpretan como calcos semánticos aquellas palabras y expresiones románicas en cuanto a origen y forma pero parcial o totalmente arabizadas en cuanto a su significado. Así, *infante* «niño que no habla» pasó a significar «hijo de noble», «hijo de rey», apoyándose en el término árabe *walad* «hijo», «niño», «heredero al trono». Parecido fenómeno se observa en *hidalgo*, *fidalgo*, *hijodalgo*; *hijo* se relacionó con el árabe *ibn* «descendiente de primer grado», «relacionado con». Casos como esos son *casa* («casa»/«ciudad»), *plata* («lámina»/«plata») [Cano, 1999: 54].

Además de estos calcos semánticos, el romance reprodujo textualmente algunas fórmulas y frases hechas árabes, que viven en la actualidad con total vigencia: *si Dios quiere, Dios mediante, Dios te guarde, Dios te ampare...*

III. Breve repertorio de arabismos

III.1. Agricultura

Algunos de estos arabismos se refieren a las obras de riego: la acequia, el aljibe, lanoria, el arcaduz, la zanja, el azud, la alberca; otros dan fe del gran número de cultivos que los musulmanes introdujeron: la alfalfa, el algodón, el arroz, la caña de azúcar, el azafrán, el ajonjolí, la acelga, la alubia, la celebradísima berenjena, la zanahoria, laalgarroba y la alcachofa.

Arabismos	Etimología	Origen árabe	Significado o traducción
Acelga	S. f. del ár. as-silqa “la siciliana”	السلق	Una especie de hierba jardinera o de una hortaliza que puede ser blanca o negra.
Aceituna	S. f. del ár. az-zaituna	زيتونة	Frutodelolivo.
Acequia	S.f. del ár. as-saqiya “la que da de beber”	الساقية	Canal por donde se conduce el agua para el riego.
Alberca	S.f. del ár. birka	البركة	Estanque. Un estanque artificial, un depósito de agua que se utiliza en la agricultura para regar los huertos.
Adelfa	S.f. del ár. ad-difla “el laurel”	الدفلى	Arbusto venenoso, muy ramoso, de hojas persistentes semejantes a las del laurel.
Albahaca	S. f. del ár. al-habaq	الحبق	Hierba conocida de fuerte olor aromático
Albihar	S. m. del ár. al-bihar “el narciso”	البيهار	Flores de color blanco o amarillo.
Alcachofa	S f. del ár. al-jarshuf	الخرشوف	Alcachofa, planta hortense de cabezuelas comestibles antes de desarrollarse la flor.
Algodón	s. m. del ár. al-qutn	القطن	El producto de una planta llamada algodonería y el tejido que se hace con su fibra.

III.2. Jardinería y horticultura

Plantas y flores como la alhucema, la albahaca, el alhelí, el azahar, el jasmín, laazucena y la amapola; frutas como el albaricoque, el albérchigo, el alfónsigo—pistache—, el alficoz —cierto pepino—, la sandía, el limón, la naranja y la toronja.

III.3. Economía y comercio

Ceca ‘casa de moneda’, almacén, alcaicería ‘bazar’, atijara ‘comercio’, albalá ‘cédula de pago’, almoneda, dársena, alhóndiga, alcancía, alcabala, aduana, tarifa y arancel; pesas y medidas: azumbre, arrelde, alqueire, celemín, adarme, quilate, quinta y arroba.

III.4. Arquitectura y mobiliario

Alarife ‘arquitecto’, albañil; adobe y azulejo; alacena, tabique y alcoba; alféizar yajimez; albañal y alcantarilla; azotea, zaguán y aldaba.

La palabra ajuar es árabe, y entre las piezas del ajuar se cuentan el azafate, la jofaina y la almofía, la almohada y el almadraque (olchón) para sentarse en el suelo’, la alfombra, la

alcatifa ‘alfombra fina’, el alifafe ‘colcha’ y el alhamar ‘tapiz’. Vale la pena observar que, hasta entrado el siglo xvii, en los “estrados” de las casas hispánicas había pocas sillas y en cambio toda clase de cojines, almohadones y tapetes, como en tiempos de la morería.

III.5. Vestimenta y lujo

Prendas como la almejía ‘túnica’, el albornoz, el alquicel ‘capa’, la aljuba o jubón, elgabán, los zaragüelles ‘calzones’, las alpargatas; la cenefa y el alamar, adornos del vestido.

Entre los arabismos hay también nombres de perfumes y afeites, como el almizcle, el ámbar, la algalia, el talco, el alcohol, el alcandor, y de joyas y piedras preciosas, como la ajorca, la arracada, el aljófar ‘perlas pequeñas’ y las alhajas en general.

III.6. Arte militar

La alcazaba ‘ciudadela’, el alcázar, la rábida, el adarve, la almena y la atalaya; el alarde, la algara, el rebato y la zaga ‘retaguardia’; el almirante, el adalid, el arráez ‘caudillo o capitán’, el almocadén ‘jefe de ropa’, el alcaide y el alférez; la adarga, la aljaba y el alfanje; también hazaña parece ser arabismo.

En cierto momento, Don Quijote le da a Sancho Panza una pequeña lección sobre arabismos: “Este nombre, albogues—le dice—es morisco, como lo son todos aquellos que en nuestra lengua castellana comienzan en al, conviene a saber almohaza, almorzar, alhombra, alguacil, alhucema, almacén, alcancía y otros semejantes, que deben de ser pocos más”.

Don Quijote está aquí algo distraído: en primer lugar, alba y alma y otras muchas palabras que comienzan en *al-* no son ciertamente moriscas, y en segundo lugar, como puede comprobarse con sólo pasar los ojos por las incompletísimas listas anteriores, los arabismos con *al-* no son “pocos más”, sino una cantidad enorme.

Ese *al-* es el artículo árabe, que en los arabismos ha quedado incorporado al resto de la palabra. Por lo demás, el artículo está asimismo en palabras como acequia, adelfa, ajonjolí, arrayán, atarjea y azahar, aunque reducido a *a-* por efecto de la consonante que sigue. Las palabras jubón y aljuba significan lo mismo, como también los topónimos Medina y Almedina. Se dice “el Corán”, pero puede decirse igualmente “el Alcorán”, y alárabe era sinónimo de árabe.

IV. El árabe, fuente enriquecedora de los topónimos

Otro de los ámbitos en los que el impacto árabe se deja notar es el de la toponimia; en la Península Ibérica la toponimia de origen árabe es abundantísima y no solo en las zonas de dominio musulmán sino también, aunque con menor intensidad, en la Meseta y el Noroeste.

En muchos casos, su significado es descriptivo; así, Algarbe (<algarb «el poniente»), La Mancha (<mandza «altiplanicie»), Alcalá y Alcolea (<alqalat «el castillo»), Medina (<madinat «ciudad»), Rábida, Rápita (<ribat «convento militar»), Iznajar (<hisn «zona o lugar fortificado»)

En otros casos son formas compuestas amalgamados: wadi «río» nos ha dejado Guadalquivir «río grande», Guadalén «río de la fuente», Guadalajara «río de las piedras»... Abundan los que tienen por segundo elemento un nombre personal: Medinaceli «ciudad de Selim», Calatayud «castillo de Ayub» o los muchos *Beni-* (<ibn «hijo de»): Benicasim («hijos de Casim»). También encontramos formas híbridas arábigo-romances: Guadalcanal «río del canal», Guadalupe «río del lobo». A veces, se forman añadiendo a una voz romance el artículo árabe *al-*: Almonaster (< lat. monasterium), Alpuente (< lat. portellum).

Los árabes tomaron de los mozárabes la /c/ con que articulaban la /c/ latina ante /e, i/. A eso se debe el predominio de /c/ en las transcripciones de voces romances y sobre todo, la abundancia de ch por c en muchos topónimos de Al-Andalus: Conchel (Huesca), Carabanchel (Madrid), Elche (Alicante) Hornachuelos (Córdoba)

Fenómeno propio de árabe hispano es la imela: el paso de /a/ a /e/ y posteriormente a /i/, que permite explicar topónimos como Hispalis>Isbilia> Sevilla.

IV.1. Las peculiaridades fonéticas de los arabismos

El paso de términos árabes, tomadas del registro oral en la mayoría de los casos, al romance exigió su reajuste fonológico y acomodación al sistema hispano, pues muchos de los fonemas árabes no tenían correspondencia en español. Este proceso se realizó del siguiente modo [Quilis, 2003: 77-80], [Lapesa, 1981:142-145]:

IV.1.1. El sistema vocálico

El sistema vocálico de árabe, con tres fonemas /a, i, u/, dos grados de abertura y distinción de cantidad se acomodó al del romance, con tres grados de abertura y perdiendo la función distintiva de cantidad.

El diptongo au> o (hauz> alfoz, as-saut> azote)

El diptongo ai> e (mais> almez) o se conservó (baitar>albeitar).

IV.1.2. El influjo del árabe en el sistema consonántico del español

En general, cabe destacar la conservación del carácter sordo o sonoro de los fonemas árabes, que una vez adaptados siguieron la evolución de los españoles. Sin embargo, hay una serie de fenómenos que merece la pena destacar para poder entender la acomodación de ciertos fonemas árabes no existentes en el español:

Dado que el romance no tenía más sibilantes fricativas que la /s/ sorda y la /z/ sonoras apicoalveolares, las sibilantes fricativas dentales árabes se acomodaron a las africadas romances /š/ y /«z»/, con grafía c o ç y z respectivamente.

Las aspiradas árabes se asimilaron con la única aspirada romance, la [«h» aspirada], alófono de /f/ y produjeron diferentes resultados: o bien se representaron por [h], (alharaca, alheña), o bien fueron reemplazadas por /f/. De ahí las alternancias en algunas formas: rahal /rafal, Alhambra / Alfambra, alholí / alfolí.

En otros casos dieron como resultados /g/ o /k/: al-'arabiyya>algarbía.

A veces llegaron a desaparecer (sobre todo el 'ain árabe): 'arab> árabe, al-'arif> alarife.

Las terminaciones de los masculinos árabes eran consonantes o grupos consonánticos no admitidos por el español desde el siglo XIV. En estos casos:

- el romance añadió una vocal de apoyo: sucq> zoco, alard> alarde, algib>algibe.
- en otros, se substituyó esa consonante árabe por otra tolerable en romance: al-'agrab> alacrán, al-muhtasib> almotacén.

Los nombres árabes terminados en vocal acentuada eran insólitos en español (sólo en la conjugación había casos: canté, salí), por ello se colocó una consonante paragógica, asimilando así su forma a los sustantivos habituales en español: al-kirā' >ant. alquilé> alquiler, al-bannā' >albañí> albañil.

Una vez admitidos, los arabismos sufrieron los mismos cambios fonéticos que el romance:

- Palatalización de geminadas: an-nil> añil.

- El grupo /st/ > /s/ (grafía c/ ç): musta'rib>moçarabe> mozárabe, 'ustuwan>çaguán> zaguán.
- Este cambio afectó incluso a topónimos latinos: lat. Caesar Augusta >ár. Saraqusta>Çaragoça> Zaragoza.
- En muchos préstamos antiguos se sonorizaron las oclusivas sordas intervocálicas: al-qutun> algodón.

El uso de arabismos ha variado según las épocas; durante el Califato, cuando el centro del poder era Córdoba se introdujeron sin obstáculos ni competencia; sin embargo, durante la Baja Edad Media empiezan a retroceder frente a los latinismos y extranjerismos. Después se inicia el retroceso; el propio Villalobos (1515) recriminaba a los toledanos porque «al usar arabismos afean y ofuscan la pulidez y claridad de la lengua castellana».

El avance de la conquista cristiana hace retroceder no sólo las fronteras sino también los usos lingüísticos. Mientras los moriscos estuvieron en España sus usos y costumbre tenían actualidad, tras su expulsión en 1609 muchos términos árabes fueron desechados y sustituidos por formas romances, así alfayate y alfageme fueron sustituidos por sastre, albeitar por veterinario...

“Otros se mantuvieron en el habla regional, pero la gran cantidad de ellos que subsiste con plena vida, muchos de ellos fundamentales, caracteriza el léxico hispano-portugués frente a los demás romances.” [Lapesa, 1981: 156].

Conclusión

El tema del estudio de los arabismos en el español es muy de actualidad candente, porque rememora la interacción intercultural entre los árabes y los españoles. El recordatorio de aquella magnífica simbiosis lingüística nos ayuda, hoy por hoy, a acercarnos y disipar los clichés, los estereotipos y los prejuicios entre el mundo árabe y España. Por ello el legado andalusí es de gran beneficio para sementar y fortalecer los lazos que unen los pueblos ribereños del Estrecho.

BIBLIOGRAFÍA

- Alonso, 1964: A. Alonso, “Las correspondencias árabe-españolas en los sistemas de sibilantes”, en *RFH*, VIII, p. 12-76.
- Alvar, 1966: M. Alvar (Dir.), *Manual de Dialectología hispánica. El español de España*, Barcelona, Ariel.
- Ariza, 1990: M. Ariza, *Manual de fonología histórica del español*, Madrid, Síntesis.
- Ariza, 1994: M. Ariza, *Sobre fonética histórica del español*, Madrid, Arcos /Libros.
- Boehmer, 1895: E. Boehmer (ed.), *Diálogo de la lengua* de Juan de Valdés, Leipzig, en *Romanische Studien*.
- Cano Aguilar, 1999: R. Cano Aguilar, *El español a través de los tiempos*, Madrid, Arco/Libros, (1.ª ed.).
- Cano Aguilar, 2004: R. Cano Aguilar (Coord.), *Historia de la lengua española*, Barcelona, Ariel.
- Corominas, Pascual, 1980: J. Corominas y J. A. Pascual, *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, Madrid, Gredos, 6 vols.
- Corriente, 1977: F. Corriente, *A Grammatical Sketch of the Spanish Arabic Dialect Bundle*, Madrid.
- DAVA, 1999: *Diccionario de arabismos y voces afines*, Madrid, Gredos.

- Guadix, 2005: Diego de Guadix, *Recopilación de algunos nombres arábigos que los árabes pusieron a algunas ciudades y a otras muchas cosas*, Edición, introducción, notas e índices: Elena Bajo Pérez y Felipe Mañlo Salgado, Ediciones TREA.
- Lapesa, 1995: R. Lapesa, *Historia de la lengua española*, Madrid, Gredos (8.ª reimp. de la 9.ª de corr. Y aum. 1981; 1.ª ed. 1942).
- Lleal, 1990: C. Lleal, *La formación de las lenguas romances peninsulares*, Barcelona, Barcanova.
- Medina López, 1999: J. Medina López, *Historia de la lengua española, I - Español medieval*, Cuadernos de Lengua española, Madrid, Arcos/Libros.
- Menéndez Pidal, 1973: R. Menéndez Pidal, *El idioma español en sus primeros tiempos*, Madrid, Espasa-Calpe, Col. Austral, (8.ª ed.).
- Menéndez Pidal, 1976: R. Menéndez Pidal, “Orígenes del español. Estado lingüístico de la Península Ibérica hasta el siglo XI”, en *Obras completas* de vol. VIII, Madrid, Espasa-Calpe (8.ª ed.).
- Montesinos, 1976: José F. Montesinos, “Diálogo de la lengua” de Juan de Valdés, Madrid, Espasa-Calpe.
- Moreno, 2006: Á. Moreno, “La Recopilación de algunos nombres arábigos del Padre Guadix, ¿tan solo un elenco alfabetizado de topónimos?”, in: J. L. Girón Alconchel/J. J. de Bustos Tovar (ed.), *Actas del VI Congreso Internacional de Historia de la Lengua española*, vol. 2, Madrid, p. 1557.
- Quilis Morales, 2003: A. Quilis Morales, *Introducción a la historia de la lengua española*. Madrid, UNED.
- Sanchís Guarner, 1960: M. Sanchís Guarner, “El mozárabe peninsular”, en *ELH*, I, p. 293-342.